

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**  
**MEMORIAL LEGISLATIVO**  
**TOMO II**

**ANTONINO TAGLE**

- Óleo sobre tela
- Firmado: J. Escudero y Espronceda (ángulo inferior derecho)
- Lugar y fecha: México 1874
- 141 x 113 cm
- Estado de conservación: bueno
- Sala de la diputación permanente

Antonino Tagle fue el primer Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo. Estuvo en funciones desde el 28 de mayo de 1869 hasta el 31 de marzo de 1873. Aunque fue originario de la Ciudad de México, se arraigó en Hidalgo antes de que éste fuera constituido como estado. Era propietario de las haciendas de Xochihuacán, Tepozoyucan, La Trinidad, Santa Rita y Metepec, todas ubicadas en la municipalidad de Zempoala. Su vínculo con la actividad agrícola lo llevó a ocupar un escaño en el Congreso de la Unión, desde donde votó a favor de la erección del estado de Hidalgo.

Durante su mandato fue jurada la primera Constitución Política de la entidad. Al confrontarse con el Presidente Juárez dejó la gubernatura por varios meses, pero a la muerte de éste se reincorporó a sus funciones. El gobierno lo entregó a Justino Fernández el 1 de abril de 1873 y se retiró a la vida privada. Murió en la Ciudad de México el 2 de febrero de 1891<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup>Humberto Musacchio, *Milenios de México.*, tomo III, p 133.